

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., Julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno.

REFERENCIA: ORDINARIO (EJECUCION) No. 1999
21786

DEMANDANTE: MARIA CLAUDIA MARÍN

DEMANDADO: ELIZABETH TARAZONA

Por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6° del auto del 5 de noviembre de 2009, en el que se dispuso la entrega de los dineros restantes, del producto del remate a la demandada, toda vez que a la parte actora ya se hizo entrega de dichos valores. Ello, previa revisión de remanentes.

Téngase en cuenta la autorización para el retiro de los títulos, anexa al expediente.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez